



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA-2017

#### ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2017.

➤ **Modificada mediante resolución No. 058 del 17 de mayo de 2017**

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Ximena Hidalgo MSc., Ing. Luz Marina Vintimilla MSc., Ing. Carlos Herrera MSc., Fis. Luis Lascano PhD., Ing. Johnny Zambrano PhD., Ing. Myriam Hernández PhD., Ing. Luis Gutiérrez MSc., Mat. Nelson Alomoto MSc.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del 26 de abril de 2017.
2. Apertura de la Primera Cohorte Maestría en Electricidad.
3. Informe de la Dirección de Docencia sobre el rediseño de las carreras de la ESFOT.
4. Solicitudes de Matriculas Especiales para el semestre 2017-A.
5. Propuesta de calendario académico 2017-A para los Cursos de Nivelación de estudiantes nuevos remitidos por la SENESCYT.
6. Propuesta del Calendario de Exámenes Complexivos para el semestre 2017-A.
7. Comunicación de la Sra. Decana de Ingeniería Civil y Ambiental respecto de la Maestría de Investigación en Gestión de los Recursos Hídricos en el marco del Convenio VLIR.
8. Continuación con el tratamiento de la Propuesta de "Normativa CD-09-2017, Directrices para el diseño, elaboración y registro de los exámenes de grado de carácter complexivos para Carreras de Nivel Tecnológico Superior y de grado de la Escuela Politécnica Nacional."
9. Varios.

#### RESOLUCIONES:

**PUNTO 1** Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia de la sesión extraordinaria del 26 de abril de 2017

**No. 047** Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Docencia del miércoles 26 de abril de 2017, con la abstención del MSc. Luis Gutiérrez por no haber estado presente en esa sesión.

**PUNTO 2** Apertura de la Primera Cohorte de la Maestría en Electricidad.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FIEED-2017-0388-M, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante el cual hace conocer la resolución del Consejo de Facultad aprobando la apertura de la Maestría en Electricidad con mención en Redes Eléctricas Inteligentes, para que inicie su primera cohorte en el periodo 2017-B.





# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA-2017

**No. 048** Con base a la petición del señor Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, se RESUELVE, aprobar el inicio de clases para la **Maestría en Electricidad**, con mención en **Redes Eléctricas Inteligentes** en el semestre 2017-B, para el **16 de octubre de 2017**, dato referencial establecido en el Calendario Académico 2017-A, con la finalidad de que la facultad programe el proceso de admisión y se solicite la autorización de apertura de cohortes al CES; verificando el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

- ↓ Que la difusión de la oferta del Programa de Maestría sea realizada a nivel nacional con publicaciones en la prensa de mayor circulación con la finalidad de obtener suficientes estudiantes inscritos que permitan abrir el respectivo programa.
- ↓ Que la programación académica de la Maestría en Electricidad sea efectuada por asignaturas de manera semestral y avalada por la Dirección de Docencia.
- ↓ El señor Decano de la Facultad deberá verificar si se cumple el punto de equilibrio correspondiente a la Maestría, antes de iniciar el proceso de matrículas de la primera cohorte.

**No. 048.1** Se RESUELVE, disponer a la Dirección de Relaciones Institucionales para que elabore un plan de publicación en diferentes medios de comunicación, en los cuales deberán ofertarse los programas de posgrado vigentes que ofrece la Escuela Politécnica Nacional y que permitan una difusión adecuada e integral de los mismos a través de la Secretaría General.

- Siendo las 10h50 y mientras se trataba este punto, ingresa a la sala de sesiones el Dr. Ernesto de la Torre.

**PUNTO 3** Informe de la Dirección de Docencia sobre el rediseño de las carreras de la ESFOT.

Se da lectura al Memorando EPN-DD-2017-0146-M, suscrito por el Dr. Johnny Zambrano, Director de Docencia al cual adjunta el Informe Final del Diseño Curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental, el Anexo 1. Matriz de Evaluación Final de Diseño Curricular; el Acta del Consejo Directivo de la ESFOT con la respectiva resolución que se anexa el expediente respectivo.

**No. 049** Luego del análisis realizado al Diseño Curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental, en cumplimiento con lo establecido en la normativa superior vigente y con el aval de los informes suscritos por el Director de Docencia y la aprobación del Consejo Directivo de la ESFOT pertinente, se RESUELVE, aprobar el Rediseño de la **Carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental**, presentado por la ESFOT.

Se encarga a la Dirección de Docencia para que ingrese la información de la **Carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental** a través de la Plataforma Informática establecida por el Consejo de Educación Superior y lo notifique al mismo.





# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA-2017

---

Se da lectura al Memorando EPN-DD-2017-0145-M, suscrito por el Dr. Johnny Zambrano, Director de Docencia al cual adjunta el Informe Final del Diseño Curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software, el Anexo 1. Matriz de Evaluación Final de Diseño Curricular; el Acta del Consejo Directivo de la ESFOT con la respectiva resolución que se anexa el expediente respectivo.

**No. 050**

Luego del análisis realizado al Diseño Curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software, en cumplimiento con lo establecido en la normativa superior vigente y con el aval de los informes suscritos por el Director de Docencia y la aprobación del Consejo Directivo de la ESFOT, se RESUELVE, aprobar el Rediseño de la **Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software**, presentado por la ESFOT.

Se encarga a la Dirección de Docencia para que ingrese la información de la **Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software** a través de la Plataforma Informática establecida por el Consejo de Educación Superior y lo notifique al mismo.

Se da lectura al Memorando EPN-DD-2017-0143-M, suscrito por el Dr. Johnny Zambrano, Director de Docencia al cual adjunta el Informe Final del Diseño Curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Electromecánica, el Anexo 1. Matriz de Evaluación Final de Diseño Curricular; el Acta del Consejo Directivo de la ESFOT con la respectiva resolución que se anexa el expediente respectivo.

**No. 051**

Luego del análisis realizado al Diseño Curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Electromecánica, en cumplimiento con lo establecido en la normativa superior vigente y con el aval de los informes suscritos por el Director de Docencia y la aprobación del Consejo Directivo de la ESFOT, se RESUELVE, aprobar el Rediseño de la **Carrera de Tecnología Superior en Electromecánica**, presentado por la ESFOT.

Se encarga a la Dirección de Docencia para que ingrese la información de la **Carrera de Tecnología Superior en Electromecánica** a través de la Plataforma Informática establecida por el Consejo de Educación Superior y lo notifique al mismo.

Se da lectura al Memorando EPN-DD-2017-0144-M, suscrito por el Dr. Johnny Zambrano, Director de Docencia al cual adjunta el Informe Final del Diseño Curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones, el Anexo 1. Matriz de Evaluación Final de Diseño Curricular; el Acta del Consejo Directivo de la ESFOT con la respectiva resolución que se anexa el expediente respectivo.

**No. 052**

Luego del análisis realizado al Diseño Curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones, en cumplimiento con lo establecido en la normativa superior vigente y con el aval de los





# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA-2017

informes suscritos por el Director de Docencia y la aprobación del Consejo Directivo de la ESFOT, se RESUELVE, aprobar el Rediseño de la **Carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones**, presentado por la ESFOT.

Se encarga a la Dirección de Docencia para que ingrese la información de la **Carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones** a través de la Plataforma Informática establecida por el Consejo de Educación Superior y lo notifique al mismo.

#### **PUNTO 4** Solicitudes de Matriculas Especiales para el semestre 2017-A.

Se da lectura al informe de las solicitudes de Concesión de Matriculas Especiales en el semestre 2017-A, de 12 estudiantes que cuentan con el informe y los respaldos justificativos que presentan las diferentes Autoridades Académicas que por situaciones administrativas y enmarcados en la norma legal correspondiente, recomiendan la concesión de la Matrícula Especial.

**No. 053:** Con base al informe descrito, se RESUELVE, aprobar la Concesión de Matriculas Especiales en el semestre 2017-A a favor de los 12 estudiantes de las diferentes carreras en concordancia con los justificativos descritos en el cuadro correspondiente.

El cuadro con el informe respectivo, será parte integrante de esta acta.

#### **PUNTO 5** Propuesta de calendario académico 2017-A para los Cursos de Nivelación de estudiantes nuevos remitidos por la SENESCYT.

Se da lectura al Memorando EPN-CN-2017-0045-M suscrito por el Ing. Washington Daza, Coordinador de los Cursos de Nivelación, al cual adjuntan la propuesta de Calendario de los Cursos de Nivelación para los estudiantes nuevos que ingresarán a la Escuela Politécnica Nacional para su ingreso en el semestre 2017-A.

**No. 054** Luego de analizada y discutida la propuesta citada, se RESUELVE, recomendarle al Ing. Washington Daza para que reformule el Calendario para los Cursos de Nivelación para el semestre 2017-A tomando en consideración los criterios de los miembros del Consejo de Docencia y ajustando las fechas de tal forma que el Curso para los estudiantes nuevos inicie el 5 de junio de 2017 y el último día de clases sea el 25 de agosto de 2017 con una duración de 14 semanas de clases.

**No. 054-1** Con base a la exposición realizada por el MSc. Roberto Andrade, Director de la DGIP, se RESUELVE solicitarle que para el inicio del semestre 2017-B, se cuente con la planificación, diseño y puesto en operación del Nuevo Sistema de Administración Estudiantil en Régimen de Horas; el mismo que será validado por la comisión pertinente presidida por el Director de Docencia.

El señor Director de la DGIP presentará un informe de requerimientos y necesidades para cumplir con esta resolución; el mismo que será





# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA-2017

analizado por el Consejo de Docencia y dará el apoyo que corresponda.

**PUNTO 6** Propuesta del Calendario de Exámenes Complexivos para el semestre 2017-A.

Se da lectura a la propuesta del Calendario de Exámenes Complexivos de Unidad de Titulación para el semestre 2017-A preparado por la DGIP y el Vicerrectorado de Docencia.

**No. 055** Con base a la propuesta preparada por la DGIP y el Vicerrectorado de Docencia, se RESUELVE, aprobar el Calendario de los Exámenes Complexivos de la Unidad de Titulación a ser aplicado en el semestre 2017-A, en todas las Facultades y la ESFOT.

Se notifica a la DGIP, para que implemente en el SAew.  
Se notifica a la Dirección de Relaciones Institucionales para que haga la divulgación necesaria para conocimiento de la Comunidad Politécnica.

**PUNTO 7** Comunicación de la Sra. Decana de Ingeniería Civil y Ambiental respecto de la Maestría de Investigación en Gestión de los Recursos Hídricos en el marco del Convenio VLIR.

Se da lectura a los Memorandos EPN-FICAD-2017-0660-M; EPN-FICAD-2017-0556-M; EPN-FICAD-2017-0624-M; y se escucha la exposición presentada por la Señora Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental respecto de la problemática que se encuentra atravesando por el manejo de la Maestría de Investigación en Recursos Hídricos – VLIR.

**No. 056** Con base a la información proporcionada por la MSc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, respecto de los problemas por los encuentra atravesando por el manejo de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de los Recursos Hídricos – VLIR, se RESUELVE, nombrar una comisión para que en un plazo de 30 días, analice detenidamente la información existente y presente un informe minucioso por cada uno de los estudiantes; por cada una de las asignaturas dictadas, para que en concordancia con lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico y el proyecto aprobado por el CES, se recomienden los procedimientos que deban realizarse para alcanzar la regularización de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de los Recursos Hídricos – VLIR. Así también será importante que se haga un análisis de como se está llevando a cabo la Maestría de Investigación en Biociencias Aplicadas.

La comisión estará conformada por las siguientes autoridades:

1. MSc. Ximena Hidalgo, quien la preside
2. MSc. Neyda Espín,
3. Dra. Myriam Hernández.

**PUNTO 8** Continuación con el tratamiento de la Propuesta de "Normativa CD-09-2017, Directrices para el diseño, elaboración y registro de los exámenes





# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA-2017

de grado de carácter complejivos para Carreras de Nivel Tecnológico Superior y de grado de la Escuela Politécnica Nacional.”.

Se analiza a partir del Artículo 10 de la Propuesta de “Normativa CD-09-2017 y se incorporan todas las recomendaciones vertidas en el Consejo de Docencia.

#### No. 057

Con base a la Propuesta de “Normativa CD-09-2017 y su discusión, se RESUELVE aprobar el artículo 10 y con la incorporación de criterios en el resto del cuerpo legal; en la próxima sesión se continuará con el tratamiento de esta normativa.

- Siendo las 13h00 y mientras se trataba este punto, sale de la sala de sesiones el Dr. Ernesto de la Torre.
- Siendo las 13h15 y mientras se trataba este punto, sale de la sala de sesiones el MSc. Nelson Alomoto.
- Siendo las 13h20 y mientras se trataba este punto, sale de la sala de sesiones la MSc. Ximena Hidalgo

La sesión se queda sin quorum a las 13h24 razón por la cual se levanta la sesión de Consejo del miércoles 10 de mayo de 2017.

#### ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia  
Ing. Ernesto de la Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria  
Ing. Ximena Hidalgo MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental  
Ing. Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT  
Ing. Carlos Herrera MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
Fis. Luis Lascano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias  
Ing. Johnny Zambrano PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos  
Ing. Myriam Hernández PhD., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas  
Ing. Luis Gutiérrez MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica  
Mat. Nelson Alomoto MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas

#### ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ing. Washington Daza MSc., Coordinador de los Cursos de Nivelación  
Ing. Roberto Andrade MSc., Director de la DGIP  
Ing. Mónica Játiva MSc., Gestor de Procesos de la DGIP  
Lcda. Jenny Ordoñez, Responsable Administrativa  
Ing. Jimena Orellana MSc., Asesora del Vicerrectorado de Docencia  
Ing. Jack Vidal, Asesor del Vicerrectorado de Docencia  
Sr. José A. Marín, Delegado de la FEAPON.

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 10 de mayo de 2017.





# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## BOLETÍN OFICIAL POLITÉCNICO

### CONSEJO DE DOCENCIA-2017

---

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

  
Abg. Carlos Jerez Llusca  
SECRETARIO GENERAL



Acta aprobada en la sesión del miércoles 17 de mayo de 2017

Martha N.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
CONSEJO DE DOCENCIA

RESOLUCIONES DE MATRICULAS ESPECIALES: SEMESTRE 2017-A.

No.	Apellidos y Nombres	Carrera	Justificativos y Resolución	Resolución
1	Quispe Salazar Jenny Vaneza	Ingeniería Agroindustrial	Memorando No.EPN-FIQAD-2017-0126-M, suscrito por el Dr. Ernesto de la Torre, justificando el pedido de la matrícula especial para la estudiante debido al trámite del proceso de convalidación de estudios por cambio de Universidades efectuado en la Institución.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la Srta. <b>Quispe Salazar Jenny Vaneza</b> , estudiante de la <b>Carrera de Ingeniería Agroindustrial</b> .	Resolución CD No. 053.1
2	Villarreal López Erminda Amparo	Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	Memorando No.EPN-FCD-2017-0099-O, suscrito por el Dr. Luis Lascano, justificando el pedido de la matrícula especial para matricular en Unidad de Titulación en aplicación a Normativa CD-04-2017 en la cual se les concede una matrícula adicional.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la Srta. <b>Villarreal López Erminda Amparo</b> en la <b>Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras</b> .	Resolución CD No. 053.2
3	Alzamora Chiriboga Katherine Cristina	Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	Memorando No.EPN-FCD-2017-0099-O, suscrito por el Dr. Luis Lascano, justificando el pedido de la matrícula especial para matricular en Unidad de Titulación en aplicación a Normativa CD-04-2017 en la cual se les concede una matrícula adicional.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la Srta. <b>Alzamora Chiriboga Katherine Cristina</b> estudiante de la <b>Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras</b> .	Resolución CD No. 053.3
4	Mayorga Escobar Sandra	Ingeniería en Ciencias	Memorando No.EPN-FCD-2017-0099-O, suscrito por el Dr. Luis Lascano,	Resolución CD







ESCUELA POLITECNICA NACIONAL  
CONSEJO DE DOCENCIA

	Elizabeth	Económicas y Financieras	justificando el pedido de la matrícula especial para matricular en Unidad de Titulación en aplicación a Normativa CD-04-2017 en la cual se les concede una matrícula adicional.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la <b>Srta. Mayorga Escobar Sandra Elizabeth</b> estudiante de la <b>Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras</b> .	No.053.4
5	Carcelén Chávez Karol Dayana	Tecnología en Electromecánica	Memorando No.EPN-ESFOTSDR-2017-0126-M, suscrito por la MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora de la ESFOT, justificando la matrícula especial para la estudiante debido a problemas existentes en el sistema SAEw y autorizaciones de cambio de carrera que superaron el tiempo de matrículas extraordinarias.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la <b>Señorita Carcelén Chávez Karol Dayana</b> estudiante de la <b>Carrera de Tecnología en Electromecánica</b> .	Resolución CD No.053.5
6	Endara Beltrán Mario Xavier	Tecnología en Electromecánica	Memorando No.EPN-ESFOTSDR-2017-0126-M, suscrito por la MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora de la ESFOT, justificando la matrícula especial para la estudiante debido a problemas existentes en el sistema SAEw y autorizaciones de cambio de carrera que superaron el tiempo de matrículas extraordinarias.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor del Señor <b>Endara Beltrán Mario Xavier</b> estudiante de la <b>Carrera de Tecnología en Electromecánica</b> .	Resolución CD No.053.6
7	Caicedo Pérez Carmen Gissela	Tecnología en Electromecánica	Memorando No.EPN-ESFOTSDR-2017-0126-M, suscrito por la MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora de la ESFOT, justificando la matrícula especial para la estudiante debido a problemas existentes en el sistema SAEw y autorizaciones de cambio de carrera que superaron el tiempo de	Resolución CD No.053.7





## ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

			matrículas extraordinarias.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la Señorita <b>Caicedo Pérez Carmen Gissela</b> estudiante de la <b>Carrera de Tecnología en Electromecánica</b> .	
8	Narváez Pilamunga Erika Johanna	Tecnología en Electromecánica	Memorando No.EPN-ESFOTSDR-2017-0126-M, suscrito por la MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora de la ESFOT, justificando la matrícula especial para la estudiante debido a problemas existentes en el sistema SAEw y autorizaciones de cambio de carrera que superaron el tiempo de matrículas extraordinarias.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la Señorita <b>Narváez Pilamunga Erika Johanna</b> estudiante de la <b>Carrera de Tecnología en Electromecánica</b> .	Resolución CD No.053.8
9	Maldonado Pérez Evelyn Cristina	Tecnología en Análisis de Sistemas Informáticos.	Memorando No.EPN-ESFOTSDR-2017-0126-M, suscrito por la MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora de la ESFOT, justificando la matrícula especial para la estudiante debido a problemas existentes en el sistema SAEw y autorizaciones de cambio de carrera que superaron el tiempo de matrículas extraordinarias.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la Señorita <b>Maldonado Pérez Evelyn Cristina</b> estudiante de la <b>Carrera de Tecnología en Análisis de Sistemas Informáticos</b> .	Resolución CD No.053.9
10	Rojas López Melina Lizeth	Tecnología en Análisis de Sistemas Informáticos.	Memorando No.EPN-ESFOTSDR-2017-0126-M, suscrito por la MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora de la ESFOT, justificando la matrícula especial para la estudiante debido a problemas existentes en el sistema SAEw y autorizaciones de cambio de carrera que superaron el tiempo de matrículas extraordinarias.	Resolución CD No.053.10





## ESCUELA POLITECNICA NACIONAL CONSEJO DE DOCENCIA

			Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la Señorita <b>Rojas López Melina Lizeth</b> estudiante de la <b>Carrera de Tecnología en Análisis de Sistemas Informáticos</b> .	
11	Zumba Jerez Oscar Eduardo	Tecnología en Electromecánica	Memorando No.EPN-ESFOTSDR-2017-0126-M, suscrito por la MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora de la ESFOT, justificando la matrícula especial para la estudiante debido a problemas existentes en el sistema SAEw y autorizaciones de cambio de carrera que superaron el tiempo de matrículas extraordinarias.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor del Señor <b>Zumba Jerez Oscar Eduardo</b> , estudiante de la <b>Carrera de Tecnología en Electromecánica</b> .	Resolución CD No.053.11
12	Paucar Lema Sandy Paola	Tecnología en Agua y Saneamiento Ambiental.	Memorando No.EPN-ESFOTSDR-2017-0126-M, suscrito por la MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora de la ESFOT, justificando la matrícula especial para la estudiante debido a problemas existentes en el sistema SAEw y autorizaciones de cambio de carrera que superaron el tiempo de matrículas extraordinarias.  Se recomienda la autorización de <b>Matrícula Especial</b> en el <b>semestre 2017-A</b> , a favor de la Señorita <b>Paucar Lema Sandy Paola</b> , estudiante de la <b>Carrera de Tecnología en Agua y Saneamiento Ambiental</b> .	Resolución CD No.053.12

Quito, 10 de mayo de 2017.

Abg. Carlos Jerez Llusca  
SECRETARIO GENERAL

Anexo: Expedientes originales  
Martha N.



**ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**  
**CONSEJO DE DOCENCIA**  
**CALENDARIO PARA EXÁMENES COMPLEXIVOS UNIDAD DE TITULACIÓN 2017-A**

Unidad Académica	Registro Cumplimiento de Información Carreras /Entrega máxima de Carpetas a Secretaría General		REGISTRO DE DECLARACIÓN DE APTITUD SECRETARIA GENERAL		Legalización	Examen		Registro Notas SAEW	Solicitar Recalificación	Registro nota Recalificación	Cierre	Entrega carpetas Secretaría General para registro títulos
	F. Inicio	F. Fin	F. Inicio	F. Fin	Fecha	F. Inicio	F. Fin	Hasta	Hasta	Hasta	Fecha	Fecha
TODAS LA UNIDADES	15/05/2017	09/06/2017	15/05/2017	13/07/2017	14/07/2017	17/07/2017	29/07/2017	13/08/2017	18/08/2017	25/08/2017	11/09/2017	20/09/2017
	4 semanas		5 semanas, en este semestre ya que S.G. tiene investiduras hasta finales de Mayo		1 día	2 semanas para la toma del examen		15 días calendario después del examen	5 días laborables desde la publicación de la nota en SAEW	5 días laborables para recalificar y remitir resultados de recalificación	Fecha de cierre de semestre 2017-A	7 días laborables para la entrega de expedientes a Secretaría General.

Aprobado con Resolución No. 055 del Consejo de Docencia - 10 de mayo de 2017

Abg. Carlos Jeréz Llusca  
SECRETARIO GENERAL

